Pitalito Huila, 22 de enero de 2026.

BSH-52

Señores
PROMETÁLICOS
Cra 21 N° 72 -04 Zona Industrial Alta Suiza
Manizales, Colombia

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Respetuoso saludo:

La Empresa **BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.;** se permite solicitar cotización para satisfacer los servicios que se requieren, relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CAPACIDAD	DIVISION DE ESCAL	CANT	VALOR
1	CALIBRACIÓN BASCULA CAMIONERA TRANSPORTE DE (10.000 KG_ PESAS) VIÁTICOS METRÓLOGO	BBC	40.000 KG	10 KG	1	
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMIONERA (INCLUYE VIÁTICOS)			N/A	1	
SUB TOTAL						
IVA						
TOTAL						

Por lo tanto, de estar interesados en presentar cotización, solicito sea enviada en un término no mayor a un (01) día hábil, en la oficina de contratación ubicada en la Calle 6 # 6-47 centro Pitalito – Huila, y de forma virtual en el correo: plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente

Proyectó: José Dario Jarmillo Bermeo
Jefe operativo

Dirección Comercial: Calle 6 # 6-47 centro Pitalito – Huila.
E-mail: contactenos@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co
Dirección Notificación Judicial km. 8 Vía San Agustín

Gmail

plantadetratamiento plantadetratamiento <plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co>

solicitud de cotización

plantadetratamiento plantadetratamiento <plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co>
Para: cristian.garzon@prometalicos.com

22 de enero de 2026 a las 15:38

Por medio del presente adjunto oficio BSH-52 con asunto Solicitud de cotización para su conocimiento y fines pertinentes

--



Jose Dario Jaramillo Bermeo
Jefe Operativo
Biorganicos del Sur del Huila - S.A E.S.P
Km 8 Vía Pitalito - San Agustín
Celular: 3204942139

"Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos"

BSH-052.pdf
292K

Pitalito Huila, 22 de enero de 2026.

BSH-053

Señores
LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S
Av. Dorado N0. 85D-55 Oficina exterior 34A – Centro Empresarial Dorado Plaza

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Respetuoso saludo:

La Empresa **BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.;** se permite solicitar cotización para satisfacer los servicios que se requieren, relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CAPACIDAD	DIVISION DE ESCAL	CANT	VALOR
1	CALIBRACIÓN BASCULA CAMIONERA TRANSPORTE DE (10.000 KG_ PESAS) VIÁTICOS METRÓLOGO	BBC	40.000 KG	10 KG	1	
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMIONERA (INCLUYE VIÁTICOS)			N/A	1	
SUB TOTAL						
IVA						
TOTAL						

Por lo tanto, de estar interesados en presentar cotización, solicito sea enviada en un término no mayor a un (01) día hábil, en la oficina de contratación ubicada en la Calle 6 # 6-47 centro Pitalito – Huila, y de forma virtual en el correo: plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente

Proyectó: Jose Dario Jarmillo Bermeo
Jefe operativo

Gmail

plantadetratamiento plantadetratamiento
<plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co>

solicitud de cotización

plantadetratamiento plantadetratamiento 22 de enero de 2026 a las 15:40
<plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co>
Para: comercialbog1@laboratoriosigma.com

Por medio del presente adjunto oficio BSH-53 con asunto Solicitud de cotización para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

--



Jose Dario Jaramillo Bermeo
Jefe Operativo
Biorganicos del Sur del Huila - S.A E.S.P
Km 8 Vía Pitalito - San Agustín
Celular: 3204942139

"Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos"

BSH-053.pdf
300K

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 910-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

Manizales, enero 22 de 2026

Empresa:	**BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.**	Oferta de SS No	**CG-2026-01-06-3526-2-**
Nit:		Dirección:	**KM 8 VIA PITALITO SAN AGUSTIN**
Atn:	**Katerine Pulido**	Ciudad:	**PITALITO**
E-mail:	**contratacion-talentohumano @biorganicosdelsurdelhuila.gov.co**	# Teléfono:	**3188565500**

ASUNTO: Oferta comercial servicio Mantenimiento, acompañamiento y Calibración

Basculas Prometálicos S.A. es una empresa colombiana con más de 50 años de experiencia, especializada en sistemas de pesaje camioneros, ganaderos e industriales que nos han posicionado como líderes en el mercado nacional, además de expandirnos a mercados en Norte, Centro y Suramérica. Somos fabricantes y diseñadores por excelencia, innovando constantemente en los campos de la mecánica, electrónica y automatización industrial; aplicadas para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo un amplio portafolio de productos y servicios, sumados a nuestras alianzas comerciales con los principales fabricantes de instrumentos de pesaje en el mundo. Basculas Prometálicos S.A. es sinónimo de respaldo y garantía, ya que contamos con una excelente capacidad operativa, tecnológica y de talento humano.
Además de ofrecer soluciones de peso, contribuimos constantemente al desarrollo regional y a la difusión de la cultura del pesaje en la región latinoamericana. Contamos con personal capacitado para garantizar el buen funcionamiento de su sistema de pesaje; correcta instalación, capacitación y mantenimiento tanto preventivo como correctivo; entregando un producto integral con respaldo y compromiso por parte de nuestra empresa.

Estimado cliente, el LABORATORIO DE MASAS Y BALANZAS DE BASCULAS PROMETALICOS S.A se encuentra acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, reconocimiento formal con el cual se demuestra la competencia de nuestro laboratorio para llevar a cabo actividades específicas como lo son la CALIBRACION DE MASAS Y BALANZAS, de acuerdo a lo establecido en el alcance de la acreditación emitido por ONAC, el cual puede ser consultado en la página web del ONAC.

En BÁSCULAS PROMETÁLICOS S.A. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-LAC-013, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

Estimado cliente, reciba un cordial saludo; de acuerdo con su solicitud nos permitimos presentar cotización para el servicio de:

1. **Diagnóstico:** Es el proceso destinado al diagnóstico de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión(es) que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El diagnostico se realiza en equipos que no se encuentran en condiciones de funcionamiento.

2. **Mantenimiento Preventivo:** Es el proceso destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión(es) que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos que se encuentran en condiciones de funcionamiento y su objetivo principal, es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran.

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

3. **Mantenimiento Correctivo:** Es el proceso destinado a la corrección de defectos observados en los equipamientos o instalaciones, que consiste en identificar averías o defectos para ser corregidos o reparados. El mantenimiento correctivo se realiza en equipos que no se encuentran en condiciones de funcionamiento o están dañados o están funcionando pero no de la manera adecuada, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados pues implica el cambio de algunas piezas del equipo.

4. **Acompañamiento técnico:** Asistencia del Técnico de Servicios al proceso de calibración o comprobación, para realizar ajustes menores que sean requeridos durante el proceso.

5. **Ajuste báscula dinámica:** Proceso mediante el cual se interviene el instrumento de pesaje para que quede dentro de los rangos más aproximados para la captura de peso de los vehículos en la plataforma de pesaje, la cual determinará si debe ingresar o no a báscula estática.

6. **Calibración o Comprobación:** Conjunto de operaciones para establecer, bajo condiciones especificadas, la relación existente entre valores de cantidades indicadas por un instrumento de medición o por un sistema de medición, o los valores representados por un material, de referencia y los valores correspondientes determinados por los patrones.

7. **Software:** Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas de los sistemas de pesaje.

Favor revisar el siguiente cuadro de valores, ya que de la misma forma se emitirá la factura comercial.

MANTENIMIENTO INDEPENDIENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO $	VALOR TOTAL $
1	Servicio de Mantenimiento preventivo a camionera (incluye viáticos)	1	$ 3.587.420	$ 3.587.420
2				
3				
4				
		SUB- TOTAL		**$ 3.587.420**
		IVA 19%		**$ 681.610**
		TOTAL		**$ 4.269.030**

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 910-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CAPACIDAD MÁXIMA OPERACIONAL (Nota2)	DIVISIÓN DE ESCALA	CANT.	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $
1	Calibración Bascula camionera Transporte de (**10.000 kg PESAS**) Viáticos metrólogo		70.000kg	10kg	1	$ 9.525.253	$ 9.525.253
2							
3							
					SUB- TOTAL $		**$ 9.525.253**
					IVA 19%		**$ 1.809.798**
					TOTAL $		**$ 11.335.051**

En el caso de realizar el mantenimiento y la calibración el mismo dia el cliente cubre con toda la responsabilidad que si una de las basculas no cumple o requiere algún cambio de repuesto no es causal de garantía y el debe asumir todos los costos logísticos descritos en la cotización.

Notas generales:

En el caso de solicitar el servicio sin transporte de masas el cliente debe conseguir un vehículo que recoja las masas patrón y tener un montacargas para subir y bajar las masas en la bodega o pagar un adicional por el servicio de cargue y descarge. Adicional el vehículo debe ser un cama baja con sus amarres de seguridad y pólizas de responsabilidad manejando los horarios determinados por la bodega.

- En caso de no poder llevarse a cabo los servicios de diagnóstico, mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo, acompañamiento técnico y software por causas tales como: falta de logística por parte del cliente, disponibilidad del instrumento, el cliente deberá asumir el valor de los viáticos y el 50% del valor cotizado del servicio en la presente oferta (Este valor será informado por el Comercial, una vez sean generados los costos de desplazamiento y demás)
- No incluye repuestos.
- **Si desea realizar estos servicios domingo y festivo, la presente propuesta tendrá un incremento en la tarifa del 20%**

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
En caso de requerir asistencia del SSTA de la empresa durante los trabajos o se requiera asistir a una capacitación de seguridad exigida para realizar dichas labores, este tiempo será cobrado por persona por día o fracción de día, así como los gastos de transporte de dichas personas. En caso de contar con guía de contratistas o requerimientos específicos para la prestación del servicio, el cliente deberá enviar dichos documentos para ser estudiados, programar el servicio y determinar el costo final del mismo.	**$ 583.000 más gastos de desplazamientos y alimentación más I.V.A. por día de trabajo**

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001
icontec
Certificado N° SC 915-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

VISTO DE ACEPTACION

Si después de revisada la presente oferta comercial resultamos adjudicados para ejecutar el servicio; agradecemos asegurarse que los datos consignados en esta propuesta, son los requeridos para la programación del servicio y la emisión de la factura comercial.

Por lo anterior, lea cuidadosamente las condiciones que a continuación se describen y comunique cualquier duda antes de ser aceptada; de igual forma tenga en cuenta que, cualquier modificación que requiera realizar a la orden de servicio después de radicada será autorizada solo si se recibe por escrito dos días hábiles antes de la fecha programada. Al final de la cotización encontrará el Anexo No. 1 con el Formato de Requerimientos especiales que debe ser diligenciado, para darle tramite interno a su pedido en nuestro sistema.

CONDICIONES GENERALES

Para el servicio de mantenimiento preventivo:

- Pruebas de funcionamiento para determinar el estado inicial del equipo.
- Limpieza de las partes de la báscula o equipo, para obtener un funcionamiento adecuado
- Chequeo general de sistema de suspensión (copas, soportes grilletes)
- Chequeo de cuchillas y cojinetes
- Chequeo general del puente de carga y estado de plataforma
- Chequeo de soportes, bancos, ventanas y caja de unión
- Chequeo del voltaje de alimentación y sistema a tierras
- Inspección de todas las partes mecánicas del equipo, para prevenir daños futuros.
- Revisión de todas las señales de voltaje incluyendo celdas de carga.
- Informar por escrito, el resultado de la inspección efectuada y las condiciones de operación de la báscula o equipo.
- Instruir al operario, sobre los métodos de operación y mantenimiento.

ALCANCE servicio de mantenimiento preventivo periféricos, báscula dinámica el cual consta de:

- Pruebas de ajuste seccional y de funcionamiento para determinar el estado inicial del equipo.
- Limpieza de las partes de la báscula o equipo, para obtener un funcionamiento adecuado.
- Chequeo general de puente de carga, estado de plataforma y sistema de suspensión (celdas, soportes y cableado de sistema de puesta a tierra)
- Chequeo general de sellos y/o precintos acordes a la última intervención de los equipos.
- Chequeo de los gabinetes de control en cuanto a energía, señales e integración con los softwares de control
- Chequeo de sistema de posicionamiento en cuanto a energía, señales e integración con los softwares de control.
- Informar por escrito, el resultado de la inspección efectuada y las condiciones de operación de las básculas y equipos.
- Instruir al operario, sobre los métodos de operación.
- Inspección de todas las partes mecánicas del equipo y verificar los niveles de protección de los equipos

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

electrónicos.

- Para la ejecución de mantenimiento preventivo a basculas que no son Marca Prometálicos se requiere el manual de funcionamiento, en caso que la báscula requiera mantenimiento correctivo Prometálicos se reserva el derecho de ejecutarlo debido a que no se cuenta con stock de repuestos para basculas de otras marcas, por tal motivo el mantenimiento preventivo y el costo del mismo no garantiza la puesta a punto de la báscula para la ejecución del servicio de calibración.
- Si en el mantenimiento preventivo se detecta que hay necesidad de hacer otra intervención del equipo a nivel correctivo, se procederá a cotizar el nuevo servicio de mantenimiento correctivo de acuerdo al trabajo que se debe realizar y los repuestos que se requieran.

Para el servicio de mantenimiento correctivo:

- El foso donde se realizará el servicio debe estar limpio, libre de agua y lodo para efectuar correctamente y en el tiempo indicado el proceso de mantenimiento preventivo o correctivo.
- Para el ajuste seccional: Un camión sencillo de aproximadamente 25 t.
- Para el ajuste de span: Un camión prepesado con más o menos 70% de la capacidad máxima de la báscula.
- Para la prestación de servicio de las básculas multiplataforma se requiere de una volqueta sencilla con un peso entre 16.000 kg a 18.000 kg y una volqueta doble troque con un peso de 24.000 kg, para realizar los ajustes de módulos y secciones.

Requisitos logísticos por parte del cliente para el mantenimiento de báscula estática y dinámica:

- La parte civil donde se realizará el servicio debe estar limpia, libre de agua y lodo para efectuar correctamente y en el tiempo indicado.
- Para mantenimiento de báscula estática: el cliente debe de suspender sus pesajes estáticos por 4 horas en cada una de las básculas de la estación.
- Para el ajuste y mantenimiento de las básculas estáticas y dinámica: el cliente debe de suspender ingreso a la estación (con señalización) de pesaje por un tiempo de 4 horas.

Para el servicio de ajuste báscula dinámica:

- Atendiendo tu amable solicitud me permito informar que las básculas dinámicas no son sujetas a control metrológico, esto debido a que la NTC2031 describe como exclusión en el literal T 1.2.12 "Esta NTC cubre solamente puentes-báscula y grupos de básculas no automáticas asociadas de carga por eje (o rueda) que determinan simultáneamente la masa total de un vehículo de carretera con todos los ejes (o ruedas) apoyados simultáneamente en partes apropiadas de un receptor de carga". Las básculas dinámicas, por su naturaleza, tienen un error asociado que debería ser verificado y ajustado cuando se vaya incrementando por el uso.
- Dentro del servicio contratado, el primer día se realiza el mantenimiento preventivo de la estación de pesaje, donde se efectúa el ajuste de la báscula estática, una vez el vehículo es liberado de este proceso, uno de los técnicos comenzará el proceso de ajuste a la báscula dinámica, allí realiza la comparación con varios registros de pesaje en la báscula dinámica teniendo como peso inicial el emitido por la báscula estática. Utilizando la fórmula definida en la ASTM 1318, para obtener el porcentaje de error promedio entre los registros presentados y se comienza a modificar los parámetros de ajuste en el controlador industrial de peso para así repetir el proceso de verificación hasta obtener un porcentaje de medición que esté dentro de los estándares internacionales (esto es cercano al 5%).
- Efectuada la verificación y el ajuste de la báscula dinámica, se realizan las pruebas con el vehículo destinado para tal fin, hasta completar los 50 registros en total, donde se podrá utilizar el doble troque

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

utilizado para la calibración de la báscula estática una vez finalice su labor. Completados al menos 50 registros en la báscula dinámica se procederá a establecer el error promedio del equipo.

- Posterior al servicio se emite un documento donde se especifica el error promedio que arrojan las pruebas de ajuste de la báscula dinámica, de igual manera se emitirá el certificado de calibración de la báscula estática.
- Las básculas dinámicas deben ajustarse, en promedio, cada 80000 registros o cada 2 años, lo que primero ocurra. Lo que recomendamos de acuerdo a nuestra experiencia es que destinen un vehículo cargado tipo C3, se realice el primer registro de pesaje en la báscula estática, y posterior a esto se realicen 20 ingresos a la báscula dinámica. Cada registro se almacena y se verifica el error promedio del instrumento con el registro de peso arrojado en la báscula estática, si este es superior al 5% debe realizarse el ajuste de la báscula dinámica.

Para el servicio de software:

ALCANCE Soporte remoto de software:

- Diagnóstico de daños
- Soporte en solución de errores que afectan la operación del sistema y la estación de pesaje
- Configuración de parámetros para no afectar el flujo vehicular y operación de la báscula punitiva
- Pruebas de funcionamiento del Sistema
- Actualización de datos básicos según requisitos de ley
- Tiempo de repuesta según nivel de falla:
    - Crítico 0 a 6 horas
    - Impacto Medio 0 a 24 horas
    - Bajo impacto 0 a 48 horas

El servicio técnico se puede realizar de 2 formas, la primera con visita técnica en sitio, llevada a cabo por un técnico autorizado de **BASCULAS PROMETALICOS S.A.** y la segunda a través de asistencia remota. En el caso de que se disponga de una versión anterior del Software SISCOMBAS, el servicio incluye la recuperación de los datos históricos de la versión anterior.

- ***Para la primera opción:***

La visita del técnico de servicios para llevar a cabo el ajuste, configuración, puesta en marcha y capacitación, involucran trabajos de conexión a terminales de comunicación y potencia, pruebas, ajuste, entrenamiento del personal encargado de operar el sistema, personal de mantenimiento y entrega en funcionamiento, no incluye instalación de ductos para señales de control, comunicación ni potencia, tampoco acometidas eléctricas ni obras civiles y de adecuación que se requieran para la instalación de los equipos mencionados.

El cliente, se compromete a:

- Se debe disponer de suministro de energía eléctrica regulada y no regulada con voltaje 110/120VAC y polo a tierra.
- Se recomienda instalar un regulador de voltaje.
- Tener listas y terminados acometidas eléctricas.
- Disponer del personal que se va a capacitar.
- Disponer de vehículos para llevar a cabo las pruebas de funcionamiento del software.
- En caso de que el equipo de cómputo no sea suministrado por **BASCULAS PROMETALICOS S.A.**, debe disponer de todos los permisos para que se pueda llevar a cabo la instalación y configuración del

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

software.

- Solicitar el servicio de instalación con 3 días hábiles de anterioridad, para poder llevar a cabo la programación.

BASCULAS PROMETALICOS S.A., se compromete a:

- Disponer de personal técnico capacitado para llevar a cabo la instalación, ajuste, configuración y puesta en marcha del software.
- Llevar a cabo las pruebas de funcionamiento que el sistema requiera y realizar la entrega al delegado del cliente cumpliendo con los parámetros acordados con el cliente.
- A capacitar en el funcionamiento del sistema a la(s) persona(s) que indique el delegado del cliente.
- A prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea solicitado por el cliente, a las tarifas que estén establecidas en el momento de la solicitud.

- ***Para la segunda opción, los compromisos son:***

Se llevara la instalación vía acceso remoto, en donde se involucran trabajos de mantenimiento de la base de datos, generación de copias de seguridad, instalación de la actualización, supervisión de pruebas de funcionamiento y capacitación al personal.

El cliente, se compromete a:

- Se debe disponer de suministro de energía eléctrica regulada y no regulada con voltaje 110/120VAC y polo a tierra.
- Se recomienda instalar un regulador de voltaje.
- Tener listas y terminados acometidas eléctricas.
- Disponer del personal que se va a capacitar.
- Disponer de vehículos para llevar a cabo las pruebas de funcionamiento del software.
- Disponer de una línea telefónica en el lugar de ubicación del equipo de cómputo y del indicador de peso, en caso de la asistencia se realice vía telefónica.
- Disponer de acceso a internet desde el equipo de cómputo en que se va a instalar el software y permitir el acceso remoto.
- En caso de que el equipo de cómputo no sea suministrado por **BASCULAS PROMETALICOS S.A.,** debe disponer de todos los permisos para que se pueda llevar a cabo la instalación y configuración del software.
- Solicitar el servicio de instalación con 3 días hábiles de anterioridad, para poder llevar a cabo la programación.

BASCULAS PROMETALICOS S.A., se compromete a:

- Disponer de personal técnico capacitado para llevar a cabo la instalación, ajuste, configuración y puesta en marcha del software.
- Llevar a cabo las pruebas de funcionamiento que el sistema requiera y realizar la entrega al delegado del cliente cumpliendo con los parámetros acordados con el cliente.
- A capacitar en el funcionamiento del sistema a la(s) persona(s) que indique el delegado del cliente.
- A prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea solicitado por el cliente, a las tarifas que estén establecidas en el momento de la solicitud.

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 910-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

Para el servicio de comprobación o calibración:

- Los instrumentos solicitados por el cliente serán calibrados bajo acreditación ONAC, hasta el alcance máximo contenido en la acreditación vigente otorgada a Básculas Prometálicos, la cual puede ser consultada en la página web de ONAC – Laboratorios Acreditados.
- La capacidad máxima operacional = la carga más pesada que el cliente sube en la báscula.
- **En caso de no poder llevarse a cabo el servicio de calibración por causas tales como: falta de logística por parte del cliente, disponibilidad del instrumento, falta de mantenimiento, factores climáticos ; el cliente deberá asumir las siguientes tarifas:**

RANGOS	VALOR
5 a 500 kg	$60.000
501 a 2000 kg	$110.000
2001 a 10 ton	$150.000
Más de 10 ton	$200.000

- Antes de programar el servicio de calibración con Básculas Prometálicos S.A., se recomienda hacer MANTENIMIENTO PREVENTIVO a básculas mecánicas con mínimo ocho (8) días de anticipación a la fecha de calibración y uno (1) o dos (2) días para básculas digitales o análogas, ya que en caso de que la báscula requiera de un mantenimiento correctivo se cuenta con el tiempo suficiente para reprogramar la calibración; el cual deberá ser asumido por el cliente. Adicionalmente se recomienda el acompañamiento del técnico en el momento de la calibración en caso de ser necesario un ajuste menor.
- El servicio de calibración está estimado para 1 día, cada día adicional tendrá un costo independiente a los presentados en la actual oferta.
- Si durante la prestación del servicio de calibración se encuentra que los resultados obtenidos están por fuera de la tolerancia acordada con el cliente, este decidirá si realizamos la calibración en dichas condiciones y se le será entregado el certificado de calibración con los datos tomados.
- Cuando el instrumento sea calibrado, se le colocará una estampilla de calibración, y posteriormente se emitirá y enviará al cliente el Certificado de calibración según norma técnica ISO/IEC 17025:2017.
- El cliente debe enviar con 5 días hábiles de anticipación a Básculas Prometálicos la solicitud por escrito del servicio, la cual debe especificar: Razón social, NIT, dirección donde se prestará el servicio, dirección de entrega factura, persona responsable con número celular y fecha prevista para efectuar la calibración; así como la identificación de los equipos a calibrar: modelo, uso, capacidad nominal de la báscula y mínima división. Si solicitan una declaración de conformidad, deben definir claramente la especificación y la regla de decisión, a menos que sea inherente a la especificación o a la norma solicitada.
- **NOTA: Las condiciones ambientales, naturales, de orden público y/o condiciones de la báscula que impidan ejecutar la calibración, deben de ser notificadas por parte del cliente al contacto Comercial o de Servicios (Servicio Técnico, Metrología – Laboratorio de Calibración) previo a la programación y/o prestación del servicio,**

METODO DE CALIBRACION

- La calibración es un conjunto de operaciones que permite establecer si un instrumento de medición se encuentra en condiciones metrológicas aptas para el uso dentro de los parámetros establecidos por el cliente acorde con la guía SIM, no involucra en forma alguna, procedimientos de ajuste o de mantenimiento

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

- El laboratorio le ofrece 2 métodos de calibración de acuerdo al alcance de la báscula: carga directa con pesas patrón, o sustitución de carga, de acuerdo a lo indicado en la guía SIM MWG7.
- Pruebas a realizar para la certificación con guía SIM:
    - Exactitud
    - Repetibilidad
    - Excentricidad
- Reporte de errores e incertidumbre asociado al proceso de calibración

CONDICIONES COMERCIALES

Duración del servicio: (1). Tenga en cuenta que, el servicio de mantenimiento preventivo para basculas camioneras mecánicas debe ser realizado 8 días calendario antes al día del servicio de calibración contratado y para basculas camioneras electrónicas debe ser realizado al menos 1 día antes al servicio de calibración contratado.

Plazo de entrega de repuestos: (A convenir) días hábiles a partir de confirmado el pago o la orden de compra

Validez de la oferta: 15 días, a partir de la fecha de la presente cotización.

Forma de pago: 30 días. Favor efectuar pago a nombre de **Básculas Prometálicos S.A** y enviar soporte de consignación al correo: **ventas1@prometalicos.com** **cartera@prometalicos.com.**

USTED PODRÁ REALIZAR SU PAGO EN:

Cuentas habilitadas:

- Banco BBVA cuenta corriente N° 640090403.
- Banco de Bogotá cuenta corriente N° 428060313.
- Bancolombia cuenta corriente N° 05906803761.
- Banco Davivienda cuenta corriente N° 256141573.

RESOLUCION 000041 DE ENERO 30/2014 NOS EXCLUYE DE SER GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION 901 DE JUNIO 19/1986

Servicios de Calidad!! Entregando a usted y sus clientes la Confiabilidad que necesitan.

BENEFICIOS:

- ✓ Confiablidad, los equipos operan en mejores condiciones de seguridad, ya que se conoce su estado, y sus condiciones de funcionamiento.
- ✓ Mayor duración de los equipos e instalaciones.
- ✓ Reducción importante del riesgo por fallas.
- ✓ Reduce la probabilidad de paros imprevistos.

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

- ✓ Permite llevar un mejor control y planeación sobre el propio mantenimiento a ser aplicado en los equipos.

GARANTÍA MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

- El mantenimiento preventivo no tiene garantía, debido a que es un proceso de intervención del equipo en el momento en el que se realiza el servicio, así mismo no se garantiza que el instrumento intervenido metrológicamente, sea aprobado por el OAVM en sus visitas realizadas.

GARANTÍA SERVICIO DE CALIBRACION:

- La calibración de pesas no tiene garantía, debido a que es un proceso de toma de datos de las condiciones del instrumento en el momento en el que se realiza la calibración, así mismo no se garantiza que el instrumento intervenido metrológicamente, sea aprobado por el OAVM en sus visitas realizadas.

Esperamos que la presente cotización sea de su interés.

Cordialmente.

Ing. Cristian Andrés Garzón Reyes
Consultor técnico comercial
Prometalicos
Móvil: (+57) 323 582 0040
Cristian.garzon@prometalicos.com

Básculas Prometálicos SA

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001
icontec
Certificado N° SC 910-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

ANEXO NO. 1 - FORMATO DE REQUERIMIENTOS ESPECIALES
(Documento necesario para trámite de pedido interno)

1. **¿Posee su empresa requisitos mínimos para el ingreso de personal externo a sus instalaciones?**
   SI___NO___
2. **Si la repuesta anterior es positiva, adjuntar documento con los requisitos o indicarlos en las líneas a, b y c.**
   - Adjunta documento: SI___NO____# de hojas incluida esta _____
   - Indica requisitos:
     a. _____
     b. _____
     c. _____
3. **¿Requiere su empresa certificación del personal externo para trabajo en alturas?**
   SI___NO___
4. **¿Requiere su empresa certificación del personal externo para trabajo en espacios confinados?**
   SI___NO___
5. **¿Requiere su empresa certificación del personal externo para trabajo en caliente?**
   SI___NO___
6. **¿Requiere su empresa certificación del personal externo para trabajo en seguridad vial?**
   SI___NO___
7. **¿Requiere su empresa certificación del personal externo para trabajo en manejo defensivo?**
   SI___NO___
8. Requiere el personal técnico de Basculas Prometalicos SA realizar cursos de seguridad industrial previos a la prestación del servicio.
   SI___NO___Tiempo de duración_____
9. **Si el tiempo del curso compromete el tiempo requerido para el servicio, se cobrara un valor adicional al cotizado en la presente oferta comercial y se cotizara al momento de programar la visita**
10. **Requiere profesional en SG-SSTA en sus instalaciones para identificar posibles riesgos al momento de instalación de nuestros productos.**
    SI___NO___
11. **Si la repuesta anterior es positiva, BASCULAS PROMETALICOS SA aclara que los costos de desplazamiento y prestación del servicio con un profesional en SG-SST no están incluidos en la presente oferta comercial; estos valores se cotizaran al momento de programar la visita, la cual debe ser solicitada por escrito con 8 días hábiles de antelación**

_____
Firma y sello del comprador en señal de aceptación.

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 910-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

ANEXO NO. 2 – CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN
(Documento necesario para trámite de pedido interno)

CONDICIONES GENERALES:

- Los instrumentos que requieren calibración deben estar identificados unívocamente
- El instrumento debe estar disponible durante todo el servicio.
- El instrumento debe estar en condiciones de trabajo adecuado, por lo tanto se recomienda mantenimiento preventivo al instrumento, con el fin de identificar posibles fallos que puedan alterar el proceso de calibración.
- Si el método a emplear por el laboratorio es carga directa, la cantidad de pesas a llevar, corresponderá con la carga máxima de trabajo del instrumento.
- Si el método a emplear es sustitución de carga, la cantidad de pesas a utilizar será acordada entre el laboratorio y el cliente; la carga restante será carga de sustitución de acuerdo dispuesta por el cliente de acuerdo a lo establecido en el anexo 2 de la presente propuesta.
- La carga máxima operativa del instrumento a calibrar será definida el día del servicio en acuerdo con el cliente.
- El cliente debe procurar por disponer de montacargas para el movimiento de las pesas, ya que es el mecanismo más seguro para la manipulación. Adicionalmente, las condiciones metrológicas de las pesas se conservan mucho más.
- Cuando el instrumento sea calibrado, se le colocará una estampilla de calibración, y posteriormente se emitirá y enviará al cliente el Certificado de calibración según norma técnica NTC ISO/IEC 17025:2017.

LOGISTICA DEL SERVICIO DE ACUERDO AL TIPO DE INSTRUMENTO:

A continuación se detalla la logística requerida para llevar a cabo las calibraciones en los diferentes tipos de instrumentos, la cual es suministrada por el cliente:

- **CAMIONERA:**

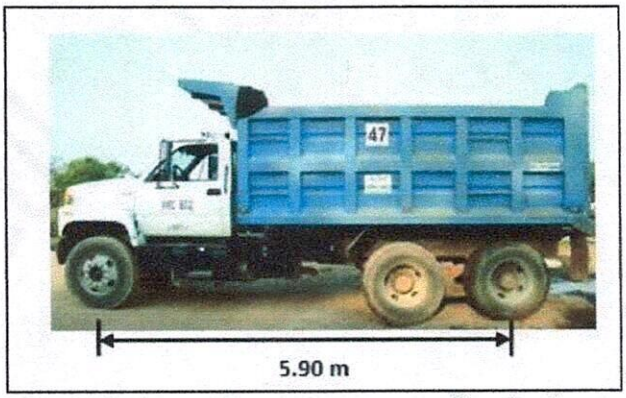
	TOTAL PESAS		
REQUERIMIENTO	**2 t**	**10 t**	**20/30 t**
1 Montacargas con su operario con capacidad para 2t (se requiere para la manipulación de las pesas)	X	X	X
1 vehículo con su operario con peso bruto aproximado de 20 a 25 t (volqueta o doble troque corto) NOTA: Si es doble troque verificar que la distancia entre el eje delantero y trasero no sea mayor a 5.90 metros (Ver gráfico)	X	X	X
1 Vehículo vacío, en lo posible volqueta	X	X	
20 t en carga estibada de a 2 toneladas	X		
Personal de apoyo para movimiento de la carga de sustitución	X		
Disponibilidad de la báscula y la logística mencionada, durante todo el servicio	X	X	X

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

ISO 9001
icontec
Certificado N° SC 910-1

CONMUTADOR: (6)8864148 – (6)8864009
TELEFAX: (6)8866384
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

GRAFICO VEHÍCULO EXCENTRICIDAD



- **TOLVAS Y TANQUES:**
  - Mínimo 2 Personas para realizar el movimiento de pesas en el instrumento a calibrar
  - Materia prima para realizar la sustitución
  - Disponibilidad del instrumento durante el servicio

- **INDUSTRIALES Y POTATILES:**
  - Disponibilidad del instrumento durante el servicio
  - Personal para el movimiento de pesas

- **GANADERAS:**
  - Disponibilidad del instrumento durante el servicio
  - Personal para el movimiento de pesas y carga de sustitución
  - Materia prima para realizar la sustitución

CONDICIONES GENERALES PARA USO, TRASLADO Y ESTADIA EN SITIO DE PESAS

1- Quedar fijas y no en movimiento
2- No se deben tirar ni golpear
3- No se deben colocar en sitios húmedos
4- Mantenerlas en un sitio cubierto
5- Cubrir con plástico

SIGMA Ciencia al servicio de la medición	Formato General	FG -12
		Edición: 17
	Cotizaciones	Fecha: 2025-10-17

Bogotá D.C. 2026-01-21 **Cotización Número** LMS260131576

Datos del cliente			
Señores:	BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P	**Mail de facturación:**	contactenos@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co
NIT:	813001950	**Teléfonos**	3105752678
Dirección y ciudad :	Cra 1 A No 1 sur 32 OFICINA ADMINISTRATIVA /PITALITO HUILA		
Atn.-	Dario Jaramillo	**Mail.**	plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co

Servicio a realizar en las instalaciones de Laboratorios de Metrologia Sigma S.A.S. (LMS)	
Ciudad	No aplica
Dirección	No aplica

Ciudad y dirección donde se prestará el servicio en las instalacones del cliente	
Ciudad/Departamento	Pitalito - Huila
Dirección	Cra 1 A No 1 sur 32 OFICINA ADMINISTRATIVA /PITALITO HUILA
Observaciones o solicitudes adicionales del cliente	N.A

Estimado cliente atendiendo su solicitud a continuación presentamos nuestra oferta comercial, donde se detallan cada los ítems solicitados, en cada uno de ellos se especifican las normas y métodos a utilizar durante la calibración.

ÍTEM	OBJETOS DE MEDICIÓN	INTERVALO O PUNTOS DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	METODO	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1.1	INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO AUTO INDICADOS (Basculas camioneras con 1.5 t PESAs patrón)	Bascula camionera 40 t d: ≥ 10 kg Marca: No indica Modelo: No indica Serie: No indica Código: No indica Identificación: No indica Ubicación: No indica	CALIBRACIÓN // Guía para la calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00:2009 //servicio a realizar en las instalaciones del cliente // EN LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA CONTAMOS CON ACREDITACION ONAC VIGENTE A LA FECHA CON CÓDIGO DE ACREDITACIÓN 11-LAC-001, BAJO LA NORMA ISO/IEC 17025:2017	Comparación directa con Pesas patrón hasta 1.5 t; el peso restante sera suministrado por el cliente.	1	$5.803.900	$5.803.900
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Bascula camionera 40 t d: ≥ 10 kg Marca: No indica Modelo: No indica Serie: No indica Código: No indica Identificación: No indica Ubicación: No indica	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Descripción del servicio: • Revisión general del equipo. • Verificación inicial de peso. • Inspección de componentes mecánicos y electrónicos. • Alineación de celdas de carga. • Limpieza de puntos de apoyo. • Verificación y ajuste de peso según la Norma NTC 2031. Proveedor del servicio: Este mantenimiento será realizado por nuestro aliado estratégico, INTERPESAJE S.A., un proveedor calificado que cumple con todos los estándares de calidad y competencia. Laboratorios Sigma garantiza la aptitud de este proveedor para la ejecución del servicio, brindando soporte y respaldo en todo momento.	N.A.	1	$4.185.000	$4.185.000
2.0	**Viáticos**		N.A.		0	$0	$0
3.0	**Transporte de patrones**		N.A.		0	$0	$0
4.0	**Emisión de certificados impresos**		Ver Notas Importantes punto 4. h		0	$0	$0

4.1	**Personal hseq, requisitos o equipamiento adicional solicitado por el cliente**	El cliente no realiza solicitudes adicionales.	0	$0	$0

Forma de pago	**50% PARA INICIAR EL SERVICIO; EL RESTANTE 50% AL CULMINAR LAS ACTIVIDADES**	**Subtotal**	**$9.988.900**
Esta oferta comercial es válida por 30 días calendario contados desde su entrega.		**Descuento pro.**	**$0**
Los instrumentos para calibrar en las instalaciones de LMS deben ser enviados y		**Iva 19 %**	**$1.897.891**
recogidos por la empresa contratante.		**Total**	**$11.886.791**

Notas Importantes

1. Confidencialidad de la información

a. El laboratorio se comprometa a mantener en secreto la información obtenida o creada durante la prestación del servicio, a partir de este acuerdo comercial. El laboratorio informara al cliente con antelación, acerca de la información que pretenda poner al alcance del público. Excepto la información que el cliente publique o que se determine de mutuo acuerdo entre las partes, o la que este prohibida por ley.

La información sobre el cliente, obtenida de fuentes distintas del cliente será confidencial entre el cliente y el laboratorio, el proveedor de esta información se mantendrá como confidencial por parte del laboratorio.

Se informa al cliente que durante las auditorías internas y de ONAC podrá ser necesario compartir información confidencial del cliente, lo cual será

b. Laboratorios de Metrología Sigma, esta comprometido con la imparcialidad de sus actividades de laboratorio, identificando de forma continua los riesgos a la imparcialidad que surgen de las actividades de laboratorio o de sus relaciones o de las relaciones de su personal.

2. Declaración de conformidad

a. Si requiere declaración de conformidad en la calibración de sus instrumentos (por ejemplo, cumple / no cumple, dentro de tolerancia / fuera de tolerancia, etcétera) es necesario que suministre a Laboratorios de Metrología Sigma la especificación y la regla de decisión que requiere; a menos que sea inherente a la especificación o norma establecida en el laboratorio.

3. Descargos de responsabilidad

Laboratorios de metrología Sigma S.A.S. establece descargos de responsabilidad en los siguientes casos:

a. El laboratorio se hace responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando la información, la suministra el cliente. Los datos suministrados por el cliente serán claramente identificados en el certificado de calibración y se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea suministrada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

b. Cuando el cliente requiere que el ITEM se calibre admitiendo una desviación de las condiciones especificadas, el laboratorio incluirá en el informe un descargo de responsabilidad, en el que se indiquen qué resultados pueden ser afectados por la desviación.

4. Documentos e información Necesaria para iniciar calibraciones.

a. Rut actualizado al año en curso, orden de compra o aprobación del servicio a nombre de laboratorios de metrología Sigma S.A.S. identificada con Nit. 830072436-7

b. Datos para generación de certificados, razón social, ciudad y departamento, dirección, identificación de los equipos serie y códigos.

c. Cualquier cambio en los datos iniciales para la emisión de certificados tendrá un sobrecosto.

d. Para equipos de humedad y temperatura puntos a calibrar en cada magnitud.

e. Si los certificados son para un tercero, se debe enviar junto con la aprobación: razón social, dirección, ciudad y departamento.

f. Estimado cliente, la cmc reportada en nuestro alcance de acreditación fue estimada bajo las mejores condiciones e instrumentos de altas especificaciones metrológicas; se debe tener en cuenta que para que sus instrumentos reproduzcan estos valores, el instrumento en prueba debe ser igual o de mejores características al utilizado para la estimación de la CMC.

g. Si usted requiere una incertidumbre igual o cercana a nuestra cmc debe informar al area comercial de LMS para evaluar si su equipo mas la incertidumbre de las demás fuentes cubre su necesidad metrológica; si el cliente no suministra esta información o especificación LMS no podrá determinar si está en la capacidad de cumplir su requerimiento metrológico.

h. Recuerden consultar nuestro alcance de acreditación y CMC antes de cualquier aprobación, en el siguiente enlace. https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo

i. Laboratorios de metrología Sigma S.A.S. después de realizar los procesos de calibración, emitirá los certificados de calibración con firma digital en formato pdf, estos serán enviados al correo registrado en esta cotización en la parte superior "DATOS DEL CLIENTE, MAIL" sin costo adicional; si el cliente requiere certificado impreso, debe notificar al asesor comercial para que incluya los costos adicionales en la oferta comercial. (costo por certificado impreso $15.000 + iva no incluye envió.

i. Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S. Informa a sus clientes, que por disposición del Organismo Nacional de acreditación ONAC, directriz establecida en el RAC-3.0.01 "Reglas del Servicio de Acreditación", por medio de esta oferta de servicio informa a nuestros clientes que puede ser necesario que durante los procesos de auditoria llevados a cabo por ONAC a LMS, se requiera el acceso a las instalaciones y equipos de medición de nuestros clientes para dar cumplimiento a las actividades de atestiguamiento programadas.
Nuestra organizaciòn informará previamente a nuestro cliente para coordinar y permitir el acceso del equipo evaluador de ONAC a atestiguar las actividades de determinación en las instalaciones de nuestros clientes. Para mayor información, puede consultar esta directriz en la página web: https://onac.org.co/

k. Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S Informa por medio de esta oferta de servicio que, de acuerdo a las directrices del Organismo Nacional de Acreditación ONAC definidas en el RAC-3.0.01 "Reglas del Servicio de Acreditación" numeral 6.4.2, como parte de los procesos de testificación realizados por ONAC, odrá se necesario que nuestro cliente permitir el acceso del equipo evaluador de ONAC a sus instalaciones. Con la aceptación de esta oferta de servicio nuestro cliente estará aceptando el cumplimiento de esta directriz

l. Los certificados de clientes con crédito y mora en los pagos acordados, serán retenidos hasta el envío del soporte de pago y validación del mismo

m. El cliente asumirá el cobro del desplazamiento de equipos, patrones de trabajo y tiempo del personal asignado, cuando decida cancelar el servicio una ves el personal de LMS se encuentre en sus instalaciones o camino a ellas. Lo anterior se da por aprobado al momento de la aceptación de esta cotización.

n. Laboratorios De Metrología Sigma SAS informa a sus clientes que el uso del símbolo de acreditado ONAC, y/o referencia a la condición de acreditado en sus publicaciones, o documentos de tipo comercial no está permitido.

5. Datos para emisión de certificados

a. Se tomarán los datos del cliente para la emisión de certificados, si el cliente requiere los certificados a nombre de un tercero estos se deberán informar con antelación a la calibración. (cualquier cambio después de emitido el certificado tiene costo).

b. Información para el certificado: Dirección, ciudad y departamento, razón social.

c. El cliente debe suministrar los equipos o instrumentos con las identificaciones que considere necesarias, se debe tener en cuenta que los instrumentos deben tener plasmados estas identificaciones; de lo contrario en el certificado de calibración se dejará como "no porta". (cualquier cambio después de emitido el certificado tiene costo)

d. Señor cliente al aprobar esta oferta comercial se da por aceptado que en caso de que el instrumento bajo calibración no cuente con una identificación como (Código interno, serie, número o equivalentes) se autoriza a laboratorios de metrología Sigma S.A.S. Para la asignación del número de ingreso como identificación del equipo.

e. En virtud de que la calibración implica la ejecución completa del procedimiento técnico de comparación con patrones de referencia trazables, el valor del servicio será exigible y no estará sujeto al resultado de la medición.

6. Servicio para realizar en las instalaciones de LMS

a. Para la calibración de micropipetas el cliente contratante debe hacer llegar junto con los equipos un mínimo de puntas según corresponda así: Micropipeta de volumen fijo: 2 puntas, Micropipeta variable: 6 puntas, Micropipeta multicanal de 8 canales: 48 puntas, Micropipeta multicanal de 12 canales 72 puntas, estas puntas deben ser correspondientes al rango del equipo, con estas se realizarán las pruebas metrológicas. Las puntas se regresarán con los equipos al culminar las calibraciones.

b. Para la calibración de equipos que funcionen con baterías o pilas, estas deben estar nuevas o con carga suficiente para la calibración, y le corresponde al cliente contratante suministrarlas y verificar su buen estado.

C. Los equipos calibrados en las instalaciones de LMS, se entregarán 10 días hábiles contados a partir del siguiente día de entrega de los ítems en nuestras instalaciones; los certificados serán entregados 5 días hábiles después de entregados los equipos a su propietario y/o de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones pactadas en la oferta comercial, este tiempo está sujeto a la aprobación de la oferta o cotización y el cumplimiento de las condiciones comerciales pactadas con el cliente. Si la documentación no está completa para la emisión de certificados, los días se contarán a partir del siguiente día de entrega de la totalidad de la información. (días hábiles contados de lunes a viernes).

d. Si los instrumentos se deben enviar por transportadora al finalizar las calibraciones, el cliente contratante debe informar con anterioridad, dirección para el envío, ciudad de destino, valor a asegurar, Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y transportadora. El embalaje de los instrumentos de medición de realiza de acuerdo al instructivo interno IG-03 "Embalaje de Items de Calibración", con el fin de reducir la probabilidad de daño o deterioro de los instrumentos de medición, sin embargo, Laboratorios de Metrología Sigma SAS, no se hace responsable por la mala manipulación que puedan realizar los transportadores durante el transporte

e. Entrega de certificados (según acuerdo comercial).

f. La recepción y entrega de equipos se realiza de lunes a viernes en Horario de (08:00 A 12:00) horas.

g. Los equipos para calibrar deben ser entregados por el cliente en perfecto estado de limpieza y esterilización para aquellos que representen riesgo químico o biológico.

h. Para la calibración de baños líquidos el cliente debe suministrar la sustancia de recirculación, teniendo en cuenta que esta no debe ser corrosiva para nuestros sensores (sensores patron en teflón)

i. Para la calibración de equipos de temperatura se solicita al cliente revisar el manual del equipo, con el fin de determinar la temperatura máxima que el instrumento es capaz de soportar, y de esta manera evitar que durante el proceso de calibración sufra daño o deterioro. Recuerde que es su responsabilidad proporcionar la información necesaria para garantizar la integridad del equipo.

j Laboratorios De Metrología Sigma SAS informa a sus clientes que el uso del símbolo de acreditado ONAC, y/o referencia a la condición de acreditado en sus publicaciones, o documentos de tipo comercial no está permitido.

k Derecho de retención: En caso de que el cliente ponga a disposición de LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. equipos y/o elementos que serán objeto de la ejecución de actividades descritas en la presente propuesta económica, deberá retirarlos y/o coordinar la restitución de los mismos dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades. En caso de que esta restitución se vea afectada por motivos atribuibles al cliente, LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. estará facultado para cobrar gastos de bodegaje hasta la entrega efectiva. De forma, LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. gozará del derecho de retención de los mismos hasta que el cliente realice los pagos correspondientes de acuerdo con la propuesta económica. En todo caso el Derecho y los costos adicionales por bodegaje no son excluyentes entre sí.

l. Dado que las pesas clase E2 no pueden ser ajustadas, LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. da por aceptado la autorización de emisión de los resultados obtenidos en el certificado de calibración con la aceptación de esta oferta comercial. Para las pesas con posibilidad de ajuste

LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. da por aceptado la autorización de ajustar y asegurar el cumplimiento de la clase de exactitud con la aprobación de esta oferta comercial en los casos que sea posible, en caso de que el cliente no desea que se ajusten debe notificar antes de la aceptación de esta oferta comercial para poder dejar las notas aclaratorias correspondientes.

m. Laboratorios de Metrología Sigma S.A.S., en la calibración de pesas, utiliza el valor de las densidades de los materiales respecto a lo establecido en el referente normativo NTC 1848:2007 la Tabla B.7. Método F2 -Lista de aleaciones usadas más comúnmente para las pesas. En caso de que el cliente requiera una densidad de material especial o suministrada por el fabricante de las pesas, es necesario que informe la densidad del material y su incertidumbre asociada durante la cotización del servicio, para que esta sea incluida en el certificado de calibración.

7. Servicios para realizar en instalaciones del cliente

a. La programación la realizara el área de servicios LMS en un mutuo acuerdo con el cliente, dependiendo de la disponibilidad de personal y patrones de trabajo.

b. Este servicio está contemplado para realizar en horario laboral el cual está comprendido de la siguiente manera, lunes a viernes de 07:00 Horas a 17:00 Horas; si es necesario realizar el servicio en horarios diferentes al antes indicado, debe informar para poder modificar la propuesta económica.

c. Para la calibración de Básculas con (35; 34 o 29) toneladas en pesas patrón de (500; 1000 y 2000) kg, el cliente contratante debe tener disponibilidad de montacargas o vehículo con su respectivo operador para manipular las pesas desde el transporte al instrumento de pesaje y viceversa (el vehículo debe ser el más adecuado y seguro); adicional debe tener disponibilidad de un vehículo de carga conocida con 1/3 de la carga máxima del instrumento a calibrar, con este vehículo se realizarán las pruebas de excentricidad. Si el cliente desea llevar el equipo hasta una carga superior a las 34 t con carga estibada o material de sustitución esta debe estar lista, disponible y ordenada para pre-pesar.

d. Para la calibración de instrumentos de pesaje con pesas patrón de 20 kg y carga sustituta, el cliente contratante debe tener la carga lista y ordena para pre pesar y solo se llevará el equipo hasta la carga que suministre el cliente.

e. Para equipos calibrados en las instalaciones del cliente, la entrega de certificados se realizará 5 días hábiles después de haber culminado

f. El cliente suministrará la información clara y completa del lugar para la calibración en sitio, cualquier cambio o información errónea al momento de prestar el servicio puede generar costos adicionales.

g. En caso de requerir personal vigía en seguridad industrial y salud ocupacional, debe informar al asesor comercial de LMS, para que este costo sea incluido en la oferta comercial, de lo contrario el cliente deberá suministrar este personal sin que esto afecte las condiciones comerciales pactadas ni la prestación del servicio.

h. Para la calibración de baños líquidos el cliente debe suministrar la sustancia de recirculación, teniendo en cuenta que esta no debe ser corrosiva para nuestros sensores (sensores patron con recubrimiento en teflón)

8. Formas de Pago

a. Realizar transferencia bancaria o consignación a nombre de: LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. Nit: 830072436-7

b. Bancolombia 23705144385 Cuenta corriente.

c. Banco de Bogotá 165493495 Cuenta corriente.

d. Después de realizar la transacción bancaria enviar correo electrónico con el comprobante a dircomercial@laboratoriosigma.com

e. Laboratorios de metrología sigma S.A.S. no recibe pagos en efectivo y no se hace responsable de los mismos.

f. En caso de mora, los honorarios de abogados por concepto de cobro prejurídico y jurídico en los que deba incurrir LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S para el pago efectivo del cliente serán asumidos en su totalidad por el cliente.

9. Atención de PQR

a. Para la atención de peticiones, quejas, o reclamos, Laboratorios de Metrologia Sigma S.A.S. cuenta con diferentes canales puestos a disposicion de nuestras partes interesadas, sus requerimientos podran remitirlos por medio de nuestra página web en el botón de PQR, a través de los correos electronicos: dircomercial@laboratoriosigma.com - dircalidad@laboratoriosigma.com, por medio de correo certificado, ó a traves de nuestros asesores comerciales. En caso de requerir información adicional, relacionada al manejo y tratamiento de las PQR, lo invitamos a consultar en nuestra página web: http://www.laboratoriosigma.com/, en el link PQR (Peticiones, quejas, reclamos)

Nota:1 Las disposiciones enumeradas en esta cotización, se dan por aceptadas al momento de la aprobación de esta cotización u oferta comercial.

Nota:2 En virtud de que la calibración implica la ejecución completa del procedimiento técnico de comparación con patrones de referencia trazables, el valor del servicio será exigible en su totalidad y no estará sujeto al resultado de la medición.

Natalia Martinez
Asesor Comercial
320 814 6797
Comercialbog1@laboratoriosigma.com

Nuestras oficinas

CALI
AV. 4 Norte # 64N-44 LOCAL 8
CENTRO DE NEGOCIOS LA 70
602 373 5770
Celular: 310 328 1563
comercialcali@laboratoriosigma.com

BOGOTÁ D.C.
AV. CALLE 26 # 85D-55
LOCAL E.34A
CENTRO EMPRESARIAL DORADO PLAZA
Celular 310 325 4186- 321 449 32 64
dircomercial@laboratoriosigma.com

MEDELLÍN
Calle 72 No. 42-91
Centro Empresarial Capicentro
Itagüí - Antioquia
Celular: 312 521 9805
comercialbog3@laboratoriosigma.com

BARRANQUILLA
Carrera 43 # 95 -33,
Barrio El tabor
Celular: 320 814 6797 / 310 328 1563
comercialbog1@laboratoriosigma.com

fin de la oferta comercial

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: "SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA BÁSCULA CAMIONERA MARCA LEXUS CON CAPACIDAD DE 40 TONELADAS DE PROPIEDAD DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P., CON CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC"

La Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S. P con el fin de contratar el servicio de calibración y mantenimiento de la báscula camionera marca Lexus, para así obtener una lectura más precisa del mismo instrumento medido, toda vez que la exactitud de las basculas se vuelve menos fiable con el paso del tiempo; eso se debe al desgaste normal que tiene la herramienta con el uso habitual y a sus factores externos como los choques mecánicos o los entornos peligrosos que provocan una degradación o un deterioro bastante rápido si se mantiene durante períodos prolongados de tiempo.

Para establecer el análisis de precios unitarios, se tiene en cuenta las especificaciones técnicas del servicio, para lo cual se solicitaron cotizaciones a distintas empresas que prestan el servicio de forma certificada, tales como: i) BÁSCULAS PROMETÁLICOS S.A y ii) LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S., recibiendo cotización únicamente por parte de **BÁSCULAS PROMETÁLICOS S.A**; la cual cumple con las condiciones y características del servicio requerido.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CAPACIDAD	DIVISION DE ESCALA	CANT	VALOR BASCULAS PROMETÁLICOS	LABORATORIOS SIGMA	PROMEDIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CAMIONERA (INCLUYE VIÁTICOS)	N/A			1	$ 3.587.420	NO CUMPLE	$ 3.587.420
2	CALIBRACIÓN BASCULA CAMIONERA TRANSPORTE DE (10.000 KG_ PESAS) VIÁTICOS METRÓLOGO	BBC	40.000 KG	10 KG	1	$ 9.525.253	NO CUMPLE	$ 9.525.253
SUB TOTAL						$ 13.112.673	NO CUMPLE	$ 13.112.673
IVA						$ 2.491.408	NO CUMPLE	$ 2.491.408
TOTAL						$ 15.604.081	NO CUMPLE	$ 15.604.081

En atención a las condiciones técnicas, para efectos del presente proceso contractual, se tienen en cuenta los aspectos generales del mercado frente al servicio que se pretende contratar, individualizando cada componente, de esta manera se establece el precio que soporta el presupuesto estipulado en el análisis de oportunidad y conveniencia, sin embargo, teniendo en cuenta que la empresa SIGMA no presentó cotización que se ajuste a las necesidades requeridas , se determina que las condiciones técnicas allegadas por BASCULAS PROMETÁLICOS S.A., son las que se ajustan a lo necesitado por la empresa.

Pitalito (Huila), 23 de enero de 2026.

JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
Jefe operativo